



Nueve de diciembre de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN 2338
RADICADO N° 2013-00407-00

En la forma en que se solicita (anexo 0004 expd. Digital), se le remitirá al demandante, al correo electrónico suministrado (abelardoquintero4@gmail.com), el link del expediente, con la advertencia de que el proceso se encuentra en su gran mayoría de forma física, y en la secretaría del Despacho, por si así lo requiere.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ,
ANTIOQUIA**

El presente auto se notifica por el **ESTADO ELECTRÓNICO N° 60** fijado en la página web de la Rama Judicial el **14 DE DICIEMBRE DE 2022** a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

3

Firmado Por:
Sergio Escobar Holguin
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3d96306ec6747ba5c8c6e61aba13113cd230ebe8ba82a5a5f001da7b34db18f2**

Documento generado en 13/12/2022 10:08:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>